

1

Junta del Colegio de Lengua de B. de Diciembre  
de 1896 sobre los programas de la futura de Hebreo.

Después de haberse tratado de la materia, y leído el anuncio para el Pector. la propuesta que debía hacerse de la futura de Hebreo en esta Univ. se hizo presente que convendría proponer al Gob. de Hebr. la utilidad y conveniencia que resultaría a la enseñanza hacer que volvier a respetarla el D. Moraleda propietario de ella y que en los sucesos de febrero de 1896 por uno de los congresos, en la lista del Legacionado; y como esta enseñanza en nada podría perjudicar la idea del Gob. representativa por razones de su doctrina, la Junta acordó elevar a conocimiento del Gob. la manifestación adjunta y que dicha resolución no se da lectura al programa presentado por un aspirante. Con lo que se concluyó esta Junta que firmaron dos de dichos señores y el Secretario en fe de ello =

Dr. Moraleda  
A. 

Dr. Antonio Ferrn.  
A. 

AVSA



Hebreo de B. de Diciembre de 1896



# Tramite.

Con arreglo a lo ordenado vigente  
 se le procedera a la propuesta  
 de la Institucion de la Facultad de  
 Hebreo vacante en el Catedrático  
 Mayor que se crea con derechos  
 obta a ella ~~presentada~~ <sup>nom</sup> en  
 esta Lección por programa en el  
 termino de un año diez y cinco dias y  
 de ser defectuosa en un mes de la  
~~termina el día 1º de Septiembre~~ para  
 que ~~se examine~~ y haga ley por puntos  
 correspond <sup>al</sup> al Gob.  
 Dado en la Ciudad de Madrid a 12 de Mayo de 1863.

de la Facultad de Hebreo  
 Colejo de Lengua y Gramatica  
 de la Universidad de Salamanca



~~no~~

Programa p.<sup>a</sup> la Cattedra de Lengua  
Hebrea

En cumplimiento de lo prevenido en el art.<sup>o</sup> 46 del Reglamento provisional de Estudios, pongo en noticia de V. S. q. p.<sup>a</sup> la enseñanza de la Lengua Hebrea q. me está encargada interinamente hasta q. V. S. provida dha. substitucion, he elegido p.<sup>a</sup> autor de Texto la Gramatica del Masino, debiendo seguir las Lecciones segun el orden y metodo q. el autor observa y ampliando las explicacion con la traduccion del Texto Sagrado.

Dios que a V. S. m. S. S.  
Salamanca y Diciembre 13 de 1843.

D.<sup>n</sup> Gabian Hadrinap



Cuaderno razonado de la Cathedra de  
Hebreo para el curso de 1843 en 44.

Para dar principio al conoci.<sup>to</sup> y estudio de la Lengua Hebrea me he propuesto el observar el orden establecido p.<sup>o</sup> el Talmud, p.<sup>o</sup> ser el mejor, y mas exacto; p.<sup>o</sup> cuanto enseña a conocer la figura y valor de las 22 letras consonantes, pues los Hebreos no conocian an<sup>te</sup> signam. te ninguna figura expresa de vocales, lo q.<sup>o</sup> es comun a todas las lenguas Orientales. Pero como en ning.<sup>a</sup> lengua se pueden pronunciar las consonantes solas, daré una idea exacta de los puntos de q.<sup>o</sup> se valieron los Maestros á los 600 años del Nacimiento de N. S. J. C. p.<sup>a</sup> ayuda de la Lectura; de las diferentes figuras, acentos y el uso de ellos. Tambien me detendré en el conoci.<sup>to</sup> de los Nombres y Verbos Hebreos, juntam.<sup>te</sup> con su Construcción, pero sobre todo dar una idea distinta de todo lo q.<sup>o</sup> el Interprete Sagrado hace version de una Lengua á otras descubrir el orden y enlace del Texto Sagrado p.<sup>a</sup> su mejor traduccion. é inteligencia.

Dios que á V. S. m. p. an.  
Salamanca y Diciembre 13 de 1843

D.º Sebastian Hadreruaq

AVSA





Yo el Sr. D. Antonio Ferrnandez Benta, Abogado del Tribunal Supremo Nacional  
del Gran y General Cabildo de esta Universidad y Secretario de la misma.

Respondo: que D. Fabian Padrones de ymas de condecorada  
Carrera de Teologia ha recibido en ella el grado menor y lo  
Mayor como individuo del cuerpo en la actualidad de  
esta Universidad. Es Bachiller en Teologia y por orden del  
Sr. Rector ha sustituido la catedra de Hebreos en el  
curso proximo pasado de 1842 en 1843: tambien ha  
probado de Teologia y Canonica. Segun quanto  
consta de documentos que obran en esta Secretaria de  
mi cargo aqui me remito. He fe de ello a instancia  
de los interesados hoy presentes que firmo en Salamanca  
a quince de Diciembre de mil ochocientos y cuarenta  
y seis.

D. Antonio Ferrn.  
Benta

AVSA



En el año 23 principié á estudiar Gramática  
 en el Seminario Conciliar hasta la conclusión  
 de toda su carrera  
 graduandome de Bachiller en Filosofía en el año 28  
 y de Theologia en el 32, habiendo sido substituto de  
 Filosofia en el cursillo del 30, y de Griego en el cur-  
 sillo del 31 y 32. En el año de 36 me gradué de  
 Licenciado y Doctor, habiendo ademas estudiado  
 dos años de Instituciones Canonicas, y substituido  
 en el curso de 42 en 43 la Cathedra de Hebreo  
 1.<sup>o</sup> fallóim.<sup>o</sup> del substituto de dha Cathedra.

AVSA



Exmo. Señor

El Colegio de Lengua de la Univ. de Salamanca reunida en 18 de este para  
revisar los programas de los aspirantes a la substitucion de la Catedra de Hebreo y ha-  
cer en su vista la propuesta de substituto, ha creido que se debe manifestar a V.E. el  
estado de esta catedra y lo que cree convenir mas al bien de la enseñanza y a los  
intereses de la justicia.

En ~~Junio~~ <sup>Marzo</sup> de 1836, cuando las pasiones politicas estaban en su mayor  
aprovechamiento, una parte de la juventud que cursaba en estas aulas facit como siempre  
por su inexperiencia de dejarse arrastrar de <sup>sugestiones</sup> ~~pasiones~~ estranas acudio amotinada al  
Gobierno civil de esta ciudad pidiendo la separacion de ciertos numero de Catedraticos,  
algunos de los cuales ni aun de vista eran conocidos por muchos de los jovenes que fir-  
maron la peticion dirigida al Gobernador civil. El Catedratico de Lengua Hebraica a-  
pesar de su generoso de vida aislada, y de la care de enseñanza que ninguna influencia po-  
dia tener en politica tubo la desgracia de ser incluido en la malhadada lista de separa-  
dos formada por el citadonamiento en <sup>el patio</sup> ~~el patio~~ de la Universidad, y tener que sufrir  
la ley de los sospechosos tan terrible en la exaltacion de las pasiones, sin que ni entonces  
ni despues se ha presentado una sombra de queja que pudiese justificar algun tanto  
aquel arrebato. Seis de sus al D.<sup>o</sup> Moraleda Catedratico de Hebreo se le ha empleado  
dece entonces en la cura de almas sin que ni por la autoridad oca ni por la <sup>civil</sup> ~~policial~~ se  
le haya hecho ninguna reconvencion por el desempeño de su carga ni por su conducta  
siempre pacifica y ajena de las agitaciones politicas

Pues bien este Catedratico de Lengua Hebraica, cuando otros de los que entonces en  
fascion igual pueste han sido repuestos en sus respectivas catedras en virtud de solicitudes  
dirigidas al intento permanece sufriendo todo el peso de la N.<sup>o</sup> orden de 7 de junio de 1836  
que le separa de la enseñanza, orden arrancada por la fatalidad de las circunstancias,  
sin duda su ~~salvacion~~ falta de valimiento en la corte le ha retirado a solicitar en su  
posicion; pero este Colegio de Lengua bien persuadida de que ante un gobierno justo el  
mejor valimiento es presentar a su vista la justicia y la ~~medida~~ <sup>medida</sup> conveniencia de una  
medida, se atreve a solicitar de V.E. la reposicion del D.<sup>o</sup> Moraleda en su catedra de  
Lengua Hebraica, puesto que ~~ning~~ asi lo exige la conveniencia de la enseñanza, por  
cuanto ninguno puede desmentarla como el que sabe en su ramo mas que cualquiera  
que pueda aspirar a su substitucion.

Este es el medio que esta junta tiene por mas conveniente para procurar  
la referida enseñanza y se atreve a exponer a la ilustracion de V.E. que le adapte



como reclamado por la justicia y la conveniencia publica y en este caso la junta de  
para el traslado por haber presentado el caso a U.E. para tomar una me-  
rida que le honraria.

Salvini y Diciembre 18 de 1813

*[The main body of the document contains several paragraphs of handwritten text, which is mirrored on the reverse side. The text is written in a cursive script and is largely illegible due to the angle and fading of the ink. It appears to be a formal report or petition.]*



Excmo. Sr. D. ...

Hubimos tenido lugar la reunión del plej.  
 de lengua de esta Univ. en el día de hoy con  
 el objeto de recibir los programas de los  
 aspirantes a la Substancia de la catedra de  
 Hebreo, este acuerdo devará a conocimiento N. E. lo  
<sup>que se manifiesta</sup>  
~~que el Sr. D. ...~~  
 el testimonio de esta letrada, lo que nos ha  
 parecido justo y razonable ya miramos la  
 circunstancia del interés y ya consultando  
 a bien de la enseñanza.

Al comunicar este curso me encuentro  
 con un Substituto que no había sido nombrado  
 ni por el Sr. D. ... ni conforme a lo que  
 se ve hoy refer, a continuación no obstante  
 Substuyendo esta catedra algun tiempo por ...



Amicus vero in decipiens qui in oritur ne  
videt proceres al nonbrunt. como V. vera

Dignus V. E. U. L. Salamea

Dicembre 19 de 1812.

AVSA

